



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

24 de marzo del 2025
INAMU-AJD-018-2025
Acuerdo N°5, Acta N°08-2025
Página 1 de 2

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora a.i. Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO Cinco** tomado en la Sesión Ordinaria N° 08-2025 celebrada el 24 de marzo del 2025.

**ACUERDO NÚMERO CINCO
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-101-2025 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, se presenta para el conocimiento la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°01-2025, correspondiente al presupuesto del ejercicio económico 2025 por el monto de ciento setenta y cinco millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y siete colones con sesenta y dos céntimos exactos (¢175.692.477,62).
2. La exposición efectuada por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera.

SE ACUERDA

1. Aprobar conforme a los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria N°01-2025 por un monto de ciento setenta y cinco millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y siete colones con sesenta y dos céntimos (¢175.692.477,62).
2. Indicar que la Modificación Presupuestaria N°01-2025 fue aprobada según el clasificador económico y el clasificador por objeto del gasto, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación:

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025													
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2025													
 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		GOBIERNO DE COSTA RICA		DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS									
				SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO									
COD.	DESCRIPCIÓN	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLÍTICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
0	REMUNERACIONES	15,00	15,00	0,00	0,00	15,00	15,00	31,00	11,00	-20,00	46,00	41,00	-5,00
1	SERVICIOS	2,77	58,45	55,68	2,54	10,36	7,82	94,09	23,63	-70,46	99,39	92,43	-6,96
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,10	0,10	0,00	0,20	11,16	10,96	0,00	0,00	0,00	0,30	11,26	10,96
5	BIENES DURADEROS	0,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	1,00	-29,00
TOTAL		47,87	104,55	85,68	2,74	36,52	33,78	125,09	34,63	-90,46	175,69	175,69	0,00



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

24 de marzo del 2025
INAMU-**AJD**-018-2025
Acuerdo N°5, Acta N°08-2025
Página 2 de 2

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025													
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2025													
GOBIERNO DE COSTA RICA													
DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS													
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO													
CE	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIG. EN NORMATIVA Y POLÍTICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	GASTOS CORRIENTES	47,87	74,55	26,68	2,74	36,51	33,77	125,09	34,63	-90,46	175,69	145,69	-30,00
1,1	GASTOS DE CONSUMO	17,87	73,55	55,68	2,74	36,51	33,77	125,09	34,63	-90,46	145,69	144,69	-1,00
1,3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,00	1,00	-29,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	1,00	-29,00
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00
2.2	ADQUISIÓN DE ACTIVOS		30,00	30,00								30,00	30,00
	TOTAL GENERAL	47,87	104,55	56,68	2,74	36,51	33,77	125,09	34,63	-90,46	175,69	175,69	0,00

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho
Sr. Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho